

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PUBLICREATIVA S. A.

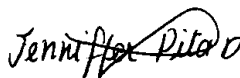
Cumpliendo con mis funciones de Comisario de PUBLICREATIVA S. A. para las que fui designado por la Junta General de Socios y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al 31 de diciembre de 2011, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros contables.

Por cuenta de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2011, refleja una utilidad razonable conforme al comportamiento del mercado.

En consecuencia según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,

PUBLICREATIVA S.A.



JENNIFFER PITA DUEÑAS

C.I.: 0925584070



